

**Ministerio de Justicia y Paz | Jefatura Nacional de Orientación
Instituto Nacional de Criminología**

San José, 24 de noviembre de 2022
JNP-INC.60-2022

Se elabora el presente Informe de Gestión, de conformidad con la normativa vigente, Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, publicada en La Gaceta No. 131 del 07 de julio del 2005, Resolución R-CO-61 de 24 de junio del 2005 de la Contraloría General de la República, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 131 del 07 de julio del 2005 y Circular DM-004-2017 de 23 de marzo del 20017 del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Gracia.

Realizado por: MSc. Rebeca Herrera Padilla
Fecha del Informe: 24 de noviembre de 2022
Nombre del Puesto: Jefatura
Jefatura Nacional de Servicios de Psicología
Periodo de Gestión: Del primero de enero del 2021 al 15 de noviembre del 2022.
Informe recibido en:
Dirección de Adaptación Social _____ Fecha: _____
Jefatura Instituto Nacional de Criminología _____ Fecha: _____

**Ministerio de Justicia y Paz | Jefatura Nacional de Orientación
Instituto Nacional de Criminología**

Informe final de Gestión

I. Presentación

La gestión de la Jefatura Nacional de Psicología, se planteó la trascendencia, en el propósito de su quehacer, de manera que pudiera alcanzar metas relativas a la disciplina y a la vez, se propiciaran cambios en la línea técnica desde su función como parte del Instituto Nacional de Criminología, que para efectos prácticos, se anotará con siglas, INC.

El informe cuenta con dos grandes apartados, que se enlazan en resultados de gestión. Uno relativo a las acciones logradas en los Servicios de Psicología, partiendo de un diagnóstico a mano alzada, derivado de visitas, supervisiones y reuniones con el gremio.

Se contempló como parte de la reorganización, la pertinencia de traslados, reubicaciones y nombramientos. También los requerimientos de formación en los aspectos más deficitarios encontrados, a manera de educación continua, la creación de estrategias a través de suscripción de convenios, que contribuyan a la disciplina y a la institución, mediante la opción de maestrías y capacitación permanente. El soporte mediante la gestión de pasantías profesionales en Centros, programas y Unidades, como iniciativas que contribuyan enlazar el trabajo técnico y la producción, mismo al que deberá darse contenido. Se continuó con una matriz que permite sistematizar la tarea realizada en los recintos penitenciarios y que tuvo primeras mejoras, para encauzar los resultados. La elaboración de un proyecto de salud mental, dirigido a la población adscrita al Sistema Penitenciario, que deberá establecerse como Plan Piloto en el primer trimestre 2023. Se realizó además, el ordenamiento de las prácticas estudiantiles, mediante lineamientos estandarizados.

Ministerio de Justicia y Paz | Jefatura Nacional de Orientación Instituto Nacional de Criminología

El otro apartado, está vinculado a las acciones que favorecieron procesos de atención profesional en general, (para Trabajo Social, psicología y Orientación) como la reestructuración de contenido y forma de las Guías de Homologación; enfáticamente Violencia Sexual y Drogas, mismos que están en avance significativo para implementar en el periodo 2023. Además, las capacitaciones para equiparar el conocimiento y la actualización de distintas disciplinas; una con el Instituto sobre alcoholismo y farmacodependencia, para el abordaje en adicciones y otra autogestiva, con especialista en psicología clínica, para la disciplina de Trabajo Social, en su participación proyectada, en el proceso de abordaje en Violencia Sexual.

La creación de una guía de factores protectores y de riesgo, de aplicación en entrevista e informes profesionales para distintos efectos; la formalización de la capacitación sobre *“Sistema de apoyo a la toma de decisiones en los procesos de evaluación y gestión del riesgo de violencia en el ámbito penitenciario”*, propuesta elaborada por el Msc. Carlos Saborío, especialista en psicología forense, que está aprobado y se encuentra en gestiones de contenido económico, en enlace con la Embajada Americana, en coordinación con la Dirección General. Asimismo, la gestión de investigaciones intelectuales, mismas que han estado a cargo de la jefatura de psicología, derivadas del interés del INC y en acuerdos con el Instituto Costarricense de Drogas.

Hubo revisión de Modelos de Centros, Unidades y Programas, para su aval correspondiente y la participación en Comisión de Traslados a Centro de Atención Institucional Terrazas, para la construcción una guía de la caracterización de población, para la selección y ubicación de población correspondiente.

Además, se ejecutó los solicitado por el INC, en comisiones y revisión de documentos específicos, producciones intelectuales, que se detallan en este contenido.

**Ministerio de Justicia y Paz | Jefatura Nacional de Orientación
Instituto Nacional de Criminología**

Se contempla en esta producción, el periodo entre el primero de enero del 2021 por formalidad de nombramiento y hasta el 15 de noviembre 2022. Importante aclarar que entre 01 de enero y el 07 febrero esta servidora estuvo por designación, en la Jefatura de Monitoreo Electrónico.

El informe pretende generar la suficiente información de las acciones, actividades y datos relevantes, que sirvan de base, para el seguimiento y la continuidad en la toma de decisiones, de quien me sustituye. Se presenta en tiempo y forma, por cuanto, la notificación de traslado se realizó el 15 de noviembre 2022.

II. Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

La jefatura de psicología es el enclave de las acciones realizadas por el equipo profesional de esa disciplina, que opera en todos los Centros Penales, Programas y Unidades. Procura el enriquecimiento del quehacer, la capacitación como se indica en forma detallada en otros apartados del documento, ya que no es, sino esta especialidad; en torno a su jefatura, quien debe establecer línea para cada procedimiento, girando, además, instrucciones, comunicados, directrices de cumplimiento, conforme el Colegio Profesional que rige y las Circulares emanadas por el Instituto Nacional de Criminología, en el que también suma para la construcción y el contenido. La Jefatura de psicología contribuye a la adecuada organización de profesionales en distintos recintos penitenciarios y tiene la expertiz para la selección de profesionales nuevos. Ahora bien, en torno a la labor sustantiva de profesionales en psicología, es importante indicar que el instrumental de la disciplina, favorece producción científica, que permite la toma de decisiones, basadas en evidencia, especialmente, partiendo de los cambios sociales y las tendencias criminológicas de la población adscrita.

**Ministerio de Justicia y Paz | Jefatura Nacional de Orientación
Instituto Nacional de Criminología**

- III. Resultados de la gestión. Esta sección del informe deberá contener, al menos, información relativa a los siguientes aspectos:
- A. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión: No hubo cambios en el ordenamiento jurídico, que afectaran el quehacer institucional o de la unidad.
 - B. Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado: Se tiene la evaluación gestionada desde la propuesta de trabajo 2022, que incluye de forma puntual, la incidencia de gestión en la Jefatura Nacional de Psicología, en el formato Excel: Metas, objetivos y compromisos de desempeño 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2022. (Se adjunta, Formulario FED. 2).
 - C. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

- Labores específicas de psicología:

Se establece para estos fines, una Matriz de acciones de Psicología 2022, misma que se evalúa al inicio del 2023, para determinar las que deben considerarse y ajustarse en las mejoras de gestión. Al respecto, se contempla, estadística sobre intervenciones individuales, procesos grupales, informes profesionales, participación en espacios colegiados, aplicación de pruebas e instrumentos psicológicos, entre otros. Se adjunta Matriz de Acciones de Psicología 2022). Asimismo, un informe de aspectos cualitativos que permitan la comprensión de la población de interés, sus características, implementación de procesos, alcances, logros y limitaciones.

Para efectos de control de entrega de pruebas e instrumentos psicológicos, se tiene registro por Centro con detalle de entrega, fecha, y firma de los (as) profesionales a

Ministerio de Justicia y Paz | Jefatura Nacional de Orientación Instituto Nacional de Criminología

cargo (Se adjunta, entrega de instrumentos de psicología y Listado de instrumentos de psicología en existencia) .

De igual forma se realiza supervisión en sitio para realizar inventario en los Centros. Estas giras de supervisión velan por el cumplimiento de la línea técnica y el acompañamiento profesional de la disciplina, a través de reuniones, levantamiento de bitácoras, minutas de reunión. Con devoluciones inmediatas y posteriores. Con seguimiento sistemático a los requerimientos derivados de estas supervisiones. Además de la atención de las consultas y situaciones diversas que surgen del desempeño profesional de los y las profesionales.

- Labores vinculadas a la gestión del INC:

Se estableció un calendario anual para sistematizar las acciones del INC, en las que hubo participación de la jefatura Nacional de Psicología en la elaboración y desde acciones relacionadas a la presencia en las sesiones del INC, tanto del Departamento Técnico como de análisis de casuística, las giras de supervisión para velar por el cumplimiento de la línea técnica, a través de reuniones, levantamiento de bitácoras, revisión de expedientes, minutas de reunión. Con devoluciones inmediatas y posteriores. Con seguimiento sistemático a los requerimientos derivados de estas supervisiones.

Realización de labores de supervisión técnica profesional de los equipos de trabajo en los centros penitenciarios, mediante exposiciones derivadas de los Modelos, para dar seguimiento al cumplimiento de los mismos, así como en materia del INC para dar observancia a las directrices. Revisión de expedientes para detectar las formas de trabajo, la sistematización de la tarea de manera escrita, de conformidad con lineamientos y cotejo en respecto a entrevistas realizadas a población privada de libertad.

**Ministerio de Justicia y Paz | Jefatura Nacional de Orientación
Instituto Nacional de Criminología**

- D. Principales logros alcanzados durante su gestión, de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Jefatura Nacional de Servicios de Psicología:

- Estado inicial y diagnóstico del servicio de Psicología

Mediante identificación y análisis de elementos de gestión, con base en la revisión de documentación, entrevistas al equipo profesional de psicología en los distintos recintos penitenciarios y métodos de observación, se logra primeramente actualizar la lista de profesionales para determinar la distribución en cada Centro o Unidad, siendo que en la actualidad hay un total de 92 psicólogos y psicólogas, entre los cuales hay algunos que ejercen puesto de jefatura, otros de coordinación de la disciplina, y aquellos que realizan labores estrictas de psicología. Paralelamente, un estado incipiente en el enfoque del trabajo sistematizado, la articulación profesional-profesional, en función del producto final de los informes, el estado de recurso humano insuficiente y el hacinamiento espacial o con limitaciones de espacios idóneos para atender población por parte los (as) colaboradores. Hay evidente recargo en algunos centros, sobre tareas administrativas, que trastocan el quehacer específico de labores propias del cargo en psicología. En ese sentido, se han realizado señalamientos para concentrar la tarea en la especificidad.

Se da la existencia de variedad de formatos de trabajo, que generan alguna imposibilidad en la lógica de continuidad en el abordaje de las personas usuarias y que imposibilita una misma línea, que optimice el trabajo articulado.

- Las mejoras y la transformación de la gestión, desde la implementación de la ruta gerencial implementada. *(En el caso de las acciones realizadas, se adjunta Anexo 00, una guía de oficios 2021- 2022)*

Ministerio de Justicia y Paz | Jefatura Nacional de Orientación Instituto Nacional de Criminología

Aspectos de la organización interna

- Hubo reorganización de profesionales de psicología en distintos recintos, de conformidad con la necesidad institucional, las características de las personas y su experiencia o especialidad, incluyendo ubicaciones en Seminstitutional.
- Formulación de formatos para diferentes requerimientos (entrevistas, exploración, de intervención y consentimiento informado para violencia sexual, así como una guía de entrevista breve, mediante aporte del equipo así como consentimiento informado y guía de entrevista breve para atención en drogas. Estos productos generados en el periodo 2022, para implementación en periodo 2023. Creación de formatos para el trabajo e intervención estudiantil:
 - Examen Mental. (Anexo 1)
 - Guía de apartados de Informe Forense, Valoración de Riesgo. (Anexo 2).
 - Guía de contenidos del Informe Psicológico Clínico. (Anexo 3).
 - Consentimiento informado (Anexo 4).
 - Devolución oral sobre Servicio Psicológico brindado por estudiante, bajo supervisión profesional. (Anexo 5).

Coordinación con las Autoridades de Universidades y profesionales especializados:

- Como parte del acercamiento se encuentra el enlace con la Facultad de la Universidad de Costa Rica, con miras a favorecer acciones, en la inyección de estudiantes que aplican instrumentos exclusivos para la población en privación en libertad. Asimismo, ajustar los requerimientos de estudiantes de psicología criminológica, para dar mayor énfasis a las necesidades institucionales, y en la línea de la continuidad de enriquecimiento en formación sobre factores protectores y de riesgo, mediante capacitación al personal profesional de sistema penitenciario. (Se adjunta Oficio JNP-INC.57-2022 dirigido al Dr. Jorge Sanabria León, Decano de UCR).

Ministerio de Justicia y Paz | Jefatura Nacional de Orientación Instituto Nacional de Criminología

- Capacitación de dos grupos de psicología, en Violencia Sexual, mediante el Manual de Control de la Agresión Sexual, en razón de ser responsabilidad de los psicólogos, este abordaje, a partir de la Circulares 01-2022 INC y Circular 06-2022 del INC. Asimismo, la capacitación de un grupo profesional, para abordar sobre en informes psicológicos. Ambas iniciativas enlazadas con la Escuela de Capacitación Penitenciaria, con certificado de aprovechamiento. (Se adjuntan resultados de los dos primeros procesos). El tercer proceso sobre violencia sexual, recién concluyó y no se tiene la retroalimentación.
- Se gestionaron todos los nombramientos requeridos, específicamente el equipo requerido para el CAI Terrazas y otros movimientos entre Centros, Unidades o Programas. Uno de los más significativos, es la ubicación de psicología en el Centro Nacional de Atención Específica, para los fines de atención terapéutica y la ubicación de recurso en la Unidad de Valoración Preliminar, siendo un requerimiento de necesidad institucional, tratándose de valoraciones de relevancia, ante la posibilidad de mantener a personas con sentencia, en libertad. Asimismo, es quien se destacó a la fecha, para realizar las valoraciones de riesgo de personas del Centro Nacional de Atención Específica. Así no hay conflicto de competencias desde la ética profesional, haciéndose un trabajo articulado. Y la asignación de recursos al Centro de Atención Jorge Arturo Montero, para estabilizar el servicio en ese recinto. También como se indicó, el favorecimiento de gestiones para psicólogos en el Seminstitutional.
- Se suscribió Convenio, con UNIBE, que permite enlaces de relevancia en diferentes iniciativas requeridas, incluida la Maestría de Psicología Forense, con algunas ventajas. (Se adjunta Convenio)
- Creación de Convenio con el Colegio de Psicólogos de Costa Rica, favoreciendo la cobertura al gremio del Sistema Penitenciario, tema que no es tan explorado y que el enlace permitirá ese acercamiento y comprensión, además de los

Ministerio de Justicia y Paz | Jefatura Nacional de Orientación Instituto Nacional de Criminología

inmediato correspondiente a las pasantías profesionales, que se detalla en otro apartado. (Se adjunta Convenio en borrador. Pendiente el original firmado escaneado, que se firmó en físico recientemente).

- La creación de Proyecto de Salud Mental, mismo que pretende incidir con propósito en el estado mental y cotidiano de la población adscrita al Sistema Penitenciario, cuya base está contenida en la Política Pública del Sistema Penitenciario y que sirvió como premisa para la construcción y propuesta. (Se adjunta proyecto).

Por encargo del Instituto Nacional de Criminología:

- Reestructuración de contenido y forma de la Guía de Homologación sobre la atención en Violencia Sexual (que se hará llegar al gremio de psicología para la aplicación de los recursos para estos fines, que detallan enseguida:
 - Consentimiento informado de aplicación para proceso grupal en violencia sexual (personas adultas). Se adjunta Formulario 01.
 - Constancia de inicio de participación en el proceso grupal de violencia sexual. Se adjunta Formulario 02.
- Constancia en caso de no aceptar la participación en el proceso grupal de violencia sexual. Se adjunta Formulario 03.
- Reestructuración en proceso, del contenido y forma de la Guía de Homologación sobre la atención en Drogas.
- Creación de Guía de factores protectores y de riesgo, para aplicación en entrevista e informes profesionales de distintos efectos. La misma fue conocida por el INC, para aprobación y se remitió a los miembros del Consejo. (Se adjunta Guía).
- Creación de Guía para el seguimiento, prevención y gestión comunitaria de riesgo de personas que descuentan sentencias por delitos sexuales en modalidad abierta.

Ministerio de Justicia y Paz | Jefatura Nacional de Orientación Instituto Nacional de Criminología

Pendiente capacitación. (Se adjunta para que sea del conocimiento, aprobación y se convierta en directriz del INC, para lo Centros).

- Formalización de la propuesta "Sistema de apoyo a la toma de decisiones en los procesos de evaluación y gestión del riesgo de violencia en el ámbito penitenciario"; propuesta elaborada por el Msc. Carlos Saborío, especialista en psicología forense, que está aprobado y se encuentra en gestiones de contenido económico, en enlace con la Embajada Americana, en coordinación con la Dirección General, en representación del Lic. Juan Carlos Arias Agüero. (Se adjuntan documentos relativos).
- Gestiones de Capacitación sobre Atención a la problemática de Drogas, enero 2023. Se adjunta contenido y fechas de implementación. El enlace se realizó con la Licda. Gabriela Jiménez, coordinadora de capacitaciones de la Escuela de Capacitación y Leahariam Thomas Cornejo del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.
- Se instruyó a Psicología para representar al INC en la Comisión de Terrazas, siendo que en la misma se consigan la construcción de instrumento de caracterización, con el objetivo de dar inicio a la organización de los Centros, a partir de las estancias del Centro de Atención Institucional Terrazas, para las logísticas derivadas de la apertura, relacionadas a la población y su ubicación. El instrumento lo conserva el Departamento de Investigación y Estadística.
- Además de la lectura, análisis, devolución y aprobación de los Modelos asignados, a saber Penal Juvenil y Nivel Institucional.
- Se le asignó a la Jefatura de psicología que aportara al Protocolo de Violación de 72 horas, siendo que se entregó el documento a la comisión correspondiente.
- Se asignó a esta jefatura conjuntamente con la jefatura de la Unidad de Investigación y estadística, la lectura, análisis, devolución y aprobación de los Modelos asignados, a saber, Penal Juvenil y Nivel Institucional.
- Se le asigna a esta jefatura, la participación en la Comisión de Clasificación de la población adscrita al Sistema Penitenciario y liderada por el MSc. Asdrúbal Mora. Al

Ministerio de Justicia y Paz | Jefatura Nacional de Orientación Instituto Nacional de Criminología

respecto, se colabora con distintos aportes y se participa de las sesiones, contribuyendo a esta gestión al corte de mi salida.

- a. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.
- Sobre el Proyecto de Salud Mental, el mismo requiere del insumo de orientación y trabajo social, para su integración y que el INC lo asigne a los Centros que lo implementarán a saber: Centro de Formación Juvenil Zurquí, Centro de Atención Institucional Vilma Curling, Centro de Atención Institucional Jorge de Bravo. Estos centros, se pretende que lo implementen a manera de Plan Piloto, para su evaluación en tres o seis meses, según lo considere el INC.
- Coordinación con el Colegio de Psicólogos para realizar la carta de intención para la implementación de pasantías profesionales de esta disciplina, en recintos penitenciarios, para favorecer la inyección de recurso adicional. (Se adjunta formato en borrador).
- Pendiente socialización mediante disposición del INC, sobre el instrumento de Guía para el seguimiento, prevención y gestión comunitaria de riesgo de personas que descuentan sentencias por delitos sexuales en modalidad abierta.
- Pendiente de implementar Taller autogestivo para la disciplina de Trabajo Social, sobre su función en el abordaje en Violencia Sexual, enero 2023, que está coordinado con la MSc. Shirley Barquero Gómez, para su implementación.
- Las investigaciones intelectuales a cargo de esta Jefatura, continuarán en caso que así lo requiera la Dirección del INC, para realizarse en el periodo 2023. En caso afirmativo, es pertinente un oficio al Viceministro de Paz, Sergio Sevilla, para contar con su aval.
- El Manual de procedimientos de psicología se entregará en su avance, en fecha 30 de noviembre 2022, tiempo límite para estos fines.

**Ministerio de Justicia y Paz | Jefatura Nacional de Orientación
Instituto Nacional de Criminología**

- b. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

La asignación de pruebas e instrumentos de trabajo, fueron entregados oportunamente, para dar utilidad cualitativa a la inversión institucional. Fecha de entrega a la jefatura, fecha de entrega en I Reunión de psicología, en el primer semestre 2022.

- c. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario:

Es importante, dar continuidad a estudio de cargas laborales, por parte de Recursos Humanos, para afianzar los requerimientos de personal profesional, enfáticamente, de psicología, en el caso que nos ocupa. A la fecha, hay un evidente desequilibrio del equipo de psicología con relación a Orientación y Trabajo Social.

- d. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario: No se indican.
- e. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República:
No se indicaron disposiciones nuevas.

**Ministerio de Justicia y Paz | Jefatura Nacional de Orientación
Instituto Nacional de Criminología**

- f. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración:
No se recibió ninguna solicitud de gestión extraordinaria.
- g. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.
- Se presentó documentación solicitada, de conformidad con requerimiento en Oficio JNP INC-18-2022, relativo al quehacer de psicología. Anexo 2.
 - h. Formulación de recomendaciones que parten de la gestión
 - Es pertinente continuar las comisiones de Violencia Sexual y Drogas, para concluir los productos iniciados y los pendientes.
 - Como parte de las garantías del quehacer, la Escuela de Capacitación podría gestionar capacitación autogestiva en línea, que permita a profesionales nuevos, recibir bases teóricas, directrices, circulares, leyes afines y capacitación específica sobre lineamientos por disciplina. Asimismo, cada año, realizar pruebas de lectura y conocimiento de Circulares del INC, para la actualización obligatoria de todos (as) los (as) funcionarios que así la requieran.
 - Es requerimiento que se estudie la posibilidad de retomar los horarios y se analice el teletrabajo para el personal de psicología, salvo excepciones, en razón de la pertinencia de su atención directa a la población.
 - Es importante dar continuidad de enlaces con las Universidades, de manera que se establezcan logros y se garanticen los contenidos plasmados en los convenios.

**Ministerio de Justicia y Paz | Jefatura Nacional de Orientación
Instituto Nacional de Criminología**

- Sigue siendo un requerimiento y una necesidad que el INC evidencie sobre los espacios idóneos para la atención profesional, en los distintos Centros Penitenciarios.
- Sigue habiendo una necesidad importante, la ubicación de profesionales en Seminstitutional y ONAC, con funciones eminentemente psicológicas.
- Cuya tarea precisa el requerimiento por parte del INC, de la implementación y la evaluación de la implementación, para potenciar los ajustes, en caso que se requieran.

Por último, se indica que, para facilidad de entrega de adjuntos, los mismos se realizan a través de una carpeta trasladada a los interesados, de manera que su contenido pueda facilitar la búsqueda por temas y por archivos.

Dejándoles debidamente informados,

Msc. Rebeca Herrera Padilla
Jefa Nacional de Psicología



Archivo.